

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Dirección de Nuevas Creaciones
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-168338- -00003-0000

Fecha: 2013-10-03 15:42:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 538 PETICION Folios: 3

Ref: Expediente No. 13-168338
Solicitud de Patente PCT denominada **PERFORACIÓN DE POZOS CON DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS POZOS.**
Solicitante: HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC

Juanita Acosta Gómez, identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderada de HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC solicitante de la Patente mencionada en la referencia, solicito al Despacho se sirva proceder con el examen de patentabilidad de la misma.

Para tal fin adjunto el Recibo oficial No. 13-0093205.

Adjunto sustitución de poder a mi conferido por la Dra Luz Helena Adarve Gomez, para actuar como apoderada de la sociedad titular.

Atentamente,

JUANITA ACOSTA GOMEZ

C.C. No 52618636 Usaquén

T.P. No 79686

NPV/Amg

P-729 NPV

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: Expediente No. 13-168338

Solicitud de Patente PCT denominada **PERFORACIÓN DE POZOS CON DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS POZOS.**

Solicitante: HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC

Luz Helena Adarve Gómez, identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante del proceso de la referencia, manifiesto a ese Despacho que **sustituyo** el poder a mí conferido a favor de los doctores **Darío Cárdenas Navas o Juanita Acosta Gómez o Ana Maria Ruiz Rueda**, mayores de edad y vecinos de esta ciudad para que cualquiera de ellos continúe actuando en el proceso de la referencia. **Ratifico todo lo actuado dentro de este expediente por los apoderados aquí designados.**

Los apoderados aquí designados están ampliamente facultados para abonar todos los impuestos y efectuar cualquier otro pago determinado por la ley, para recibir documentos, valores, notificarse, transigir, someter a árbitros, desistir, renunciar, sustituir el presente mandato y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,



Luz Helena Adarve Gómez

C.C. 41.575.435 de Bogotá

T.P. 14.884 del Consejo Superior de la Judicatura

